

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del día martes 02 de agosto de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingeniería,
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI No 08230831, en su calidad de Vicerrectora de Gestión y Humanidades,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP,
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP.

Asistieron como invitados, los señores Humberto Carranza Paredes y John Ronceros Masgo.

Presidencia y Secretaría

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar el siguiente tema de agenda.

Agenda:


1. Presentación del Programa de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística de la UTP.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra la señora Risco Denegri, expuso el Programa de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica, Tecnológica y Humanística de la universidad, señalando que el mismo se divide en 2 etapas: (i) la primera que actualmente se encuentra en proceso de ejecución y que tiene como objetivo sentar las bases del desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística en la UTP de forma planificada y con el soporte institucional requerido para lograr su desarrollo con eficiencia y calidad; y (ii) la segunda etapa, que tiene como objetivo promover el desarrollo de la I+D+i y Humanística en la UTP entre alumnos y docentes, establecer vínculos de colaboración con otras instituciones para desarrollar proyectos de investigación conjunta y gestionar fuentes de financiamiento, entre otros; tomando el CDI conocimiento del informe presentado por la señora Risco.

Conclusión:

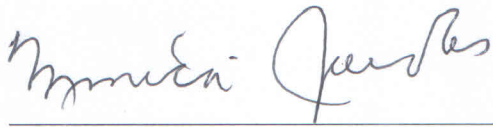
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.



María Graciela Risco Denegri
Presidenta



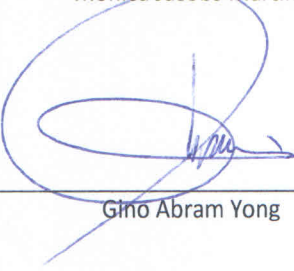
Beatriz Zakimi Miyasato



Mónica Jacobs-Martínez




Jonathan Golergant Niego



Gino Abram Yong



Carlos Gómez de la Torre



Luis Devoto Uribe
Secretario